



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

1994 - 2024

**30 años**

*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*

## **DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

DEPARTAMENTO: Matemática

ÁREA: Matemática Aplicada

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

CANTIDAD: 1(UNO)

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: Estadística y Análisis de datos

POSTULANTE INSCRIPTO: Rocío Inés Rodríguez Azcona

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: 14 de noviembre de 2024, 10 hs.

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 14 de noviembre de 2024, 10:40 hs

En la Ciudad de Corrientes, a los catorce días del mes de noviembre del año 2024 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en el Edificio de Física en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúnen los jurados María Josefa Jorge, Patricia Claudia Siwert y Luis Miguel Duarte en el aula 1 de Física, designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES-2024-407-CD-EXA para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la Asignatura ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica, Ing. en Agrimensura, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Física) y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (p/las carreras Lic. en Sistemas de Información, Lic. en Matemática y Prof. en Matemática) del Departamento MATEMÁTICA, Área MATEMÁTICA APLICADA de la FaCENA, con la presencia del Observador Estudiantil Javier Carlos Pereyra.

Constituido el jurado, se abocó al análisis correspondiente de la postulante.



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

1994 - 2024

**30 años**

*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*

**POSTULANTE: Rocío Inés Rodríguez Azcona**

**1.1.-TÍTULOS UNIVERSITARIOS:**

Profesora en Matemática, FaCENA, UNNE, 2020.

En curso: Maestría en Estadística Aplicada, en la Universidad Nacional de Córdoba (Inicio 2022)

**1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:**

En la actualidad se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos contratada con dedicación simple en las asignaturas Estadística y Análisis de Datos y Probabilidad y Estadística, Res. N° 2024 - 25 C.D.

En lo que respecta al Nivel Medio, se desempeña como profesora de la asignatura Matemática en la Escuela Secundaria “Dr. Luis Federico Leloir”.

**1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:**

Fue adscripta en Investigación en la Cátedra Cálculo Estadístico y Biometría, Res. N° 12307/22, FCA, UNNE.

Actualmente es becaria de investigación (Categoría BEI TIPO I) de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, UNNE, Res. N° 1012/22 C.S., “Validación y ajuste del modelo de predicción de la producción de variedades cítricas de la provincia de Entre Ríos, Argentina”. Marzo 01/03/2023 – 28/02/2026.

Además, es integrante del proyecto de investigación “Validación y Ajuste de metodologías de estimación de cosecha en Citrus”. PI: 22A007. Período: 01/01/2023 - 31/12/2026.

Ha sido expositora de tres trabajos en reuniones científicas.

**1.4.- OTRAS ACTIVIDADES:**

Además de los cursos aprobados en la Maestría en Estadística Aplicada, ha aprobado tres cursos de postgrado en temáticas relacionadas a la asignatura de este concurso, otro sobre redacción de trabajos científicos y uno relacionado con la formación docente. Aprobó cursos de actualización, asistió a tres cursos dictados en la XXVII Reunión Científica Grupo Argentino de Bioestadística. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta. 2023.

**2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El plan de actividades docente que presentó la postulante comprende lo siguiente:



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

Proporciona *Objetivos Generales y Específicos*. Detalla cada una de las *actividades a realizar* tanto de la asignatura objeto de concurso como de la asignatura Probabilidad y Estadística (carga), las cuales son pertinentes.

Con respecto a la *Metodología de enseñanza*, la propuesta es apropiada, especificando las estrategias a utilizar en el desarrollo de las clases prácticas de la asignatura.

En cuanto a la formación de recursos humanos, propone dirigir adscriptos a la asignatura.

Este Jurado considera que el plan de actividades presentado se encuadra en los términos correspondientes al cargo y dedicación objeto de este concurso.

### 3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

La Prof. Rodríguez Azcona inicia la clase presentándose, indicando el tema a desarrollar “Pruebas paramétricas: pruebas de significación de dos muestras independientes y relacionadas”. Luego entrega una guía de ejercicios a los miembros del jurado y al observador estudiantil, señala los objetivos de la clase y menciona los contenidos previos necesarios para poder desarrollarla, realizando una revisión de los contenidos vistos en clases anteriores.

Posteriormente, desarrolló ejercicios: uno correspondiente a la guía propuesta y otros ejercicios adicionales no incluidos en la guía.

En el primer ejercicio, relacionado con prueba de hipótesis para diferencia de proporciones, analiza determinadas cuestiones necesarias para la resolución del problema, como ser, el parámetro de interés, la formulación de las hipótesis de la prueba, la prueba de hipótesis adecuada al problema en base a las características del mismo, los supuestos que se deben cumplir para esta prueba; en su análisis, lleva a cabo procedimientos y acciones organizadas a fin de facilitar el aprendizaje de los alumnos, como sugerir que los alumnos, después de leer el enunciado, se hagan preguntas tales como: ¿Cuál es el parámetro de interés? ¿Cómo se podrían definir las hipótesis a partir de la situación? Definidas las hipótesis, ¿cómo podemos determinar si las proporciones son diferentes? ¿Qué supuestos deben cumplirse para poder realizar la prueba? Teniendo en cuenta los resultados del análisis resuelve el problema en el pizarrón, especificando los datos del problema, las hipótesis de interés, distingue los supuestos que se deben cumplir, el supuesto de normalidad haciendo uso del Teorema Central de Límite debido a la existencia de muestras grandes y el supuesto de independencia. Establece la regla de decisión calculando manualmente el p-valor, lo compara con el nivel de significación y concluye.

Procede de la misma manera que en el caso anterior al resolver el segundo ejercicio relacionado con una prueba de hipótesis de diferencia de medias poblacionales con varianzas desconocidas y supone que son iguales, resuelve el problema en el pizarrón, especificando los datos del problema, las hipótesis de interés, distingue los supuestos que se deben cumplir, el estadístico de prueba a utilizar en función de las condiciones establecidas, el estadístico de prueba observado, la regla de decisión hallando la región de rechazo y la conclusión obtenida.



*Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura*

1994 - 2024

**30 años**

*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*

Toma como punto de partida la suposición de varianzas desconocidas e iguales del segundo ejercicio resuelto para presentar el tercer problema relacionado con diferencia de varianzas poblacionales, con lo cual manifiesta una planificación coherente y adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al igual que en el caso anterior, efectúa un análisis detallado del problema, estableciendo el parámetro de interés, cómo definir las hipótesis de interés, el estadístico de prueba adecuado a la situación, el estadístico de prueba observado, realizando la resolución en el pizarrón, después utiliza la herramienta Google Colab para hallar tanto el valor del estadístico de prueba como el p-valor mediante el cual establece la regla de decisión comparándolo con el nivel de significación, para luego concluir acerca de la prueba.

También, con base en el segundo problema, diseñó un ejercicio para dos muestras relacionadas, realizando, como lo hizo anteriormente, un análisis sistemático del problema, identificando el parámetro de interés, formulando hipótesis específicas, seleccionando el estadístico de prueba adecuado y calculando el estadístico observado, para tomar una decisión fundamentada sobre la prueba.

Como recurso adicional, señaló la bibliografía correspondiente al final de la clase.

La Prof. Rodríguez Azcona demostró conocimientos en el tema, utilizó un tono de voz adecuado para la clase, manteniendo la atención de la audiencia en todo momento. Realizó comentarios aclaratorios, reflexiones y conclusiones que, a juicio de este jurado, son muy pertinentes y didácticas considerando el tipo y formación de alumnos que cursan esta materia.

Realizó una muy buena selección de ejercicios para desarrollar en la clase y en la guía presentada, los resolvió de manera clara y ordenada, destacando la importancia de ciertos aspectos, fomentando un ambiente propicio para la reflexión y el aprendizaje.

La clase se desarrolló en 35 minutos.

#### 4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

La Prof. Rodríguez Azcona expuso sobre su plan de actividades docentes, describiendo el enfoque que adoptaría en las clases, indicando que incentivaría la participación en clase a través de preguntas que promuevan la resolución de ejercicios de manera independiente. Expresó su objetivo de promover clases participativas y reflexivas, con el fin de facilitarles herramientas prácticas a los estudiantes, ya que considera que en un futuro, quienes hoy fuesen sus alumnos, necesitarán introducirse en el mundo laboral o de investigación, decidiendo qué y cómo utilizar por sus propios medios al realizar un análisis estadístico o probabilístico.

Además, propuso la realización de talleres sobre el uso de diferentes softwares y, manifestó la importancia de utilizar softwares estadísticos como R, Python y Navure.

La Prof. Rodríguez Azcona respondió satisfactoriamente las preguntas realizadas por los miembros del jurado.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

**30 años**

De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de las valoraciones realizadas sobre los **antecedentes académicos** de los postulantes, **planes de actividades** docentes, **clases de oposición** y de las **entrevistas personales**, este jurado, considera que la postulante ROCÍO INÉS RODRÍGUEZ AZCONA reúne las condiciones y méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, en el Área Matemática Aplicada, Asignatura Estadística y Análisis de datos, con tarea asignada en la Asignatura: Probabilidad y Estadística en el Departamento de Matemática de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de 4 (cuatro) años.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido este Concurso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las 12 horas del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

María Josefa Jorge

Patricia Claudia Siwert

Luis Miguel Duarte